

	<b>PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"</b>			<b>INFORMES</b>
	<b>Código:</b> GCI-P-03-R-01	<b>Versión:</b> 01	<b>Vigente:</b> 01/12/2014	

I. INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE INFORME:	Verificación a la Implementación de las estrategias del plan Anticorrupción y atención al ciudadano
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Febrero 28 de 2018
PERIODO EVALUADO:	Septiembre - Diciembre 2017
ENTIDAD Y/O PROCESO A QUIEN SE PRESENTA:	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío
RESPONSABLE:	Marco Aurelio Rodríguez Domínguez
CARGO:	Jefe de Control Interno

II. DESARROLLO DEL INFORME
<b><u>SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</u></b>  <b><u>DICIEMBRE 31/2017</u></b>
<p><b>1.1 Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción conforme el documento "GCI-P-04-R-01 Matriz identificación y tratamiento a los riesgos – Mapa Institucional".</b></p> <p><b>Seguimiento:</b></p> <p>Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a Diciembre 31 de 2017 como lo establece la política de administración de riesgos. Ver evidencia Mapa de riesgos institucional GCI-P-04-R-01.</p> <p><b>2.1 N/A.</b></p> <p><b>3.1 Avances y Nivel de Ejecución del Plan de Acción de la entidad e informe de gestión</b></p> <p><b>Seguimiento:</b></p> <p>Al tercer Cuatrimestre del año 2017, la gerencia general de ProviQuindío dio cumplimiento a las estrategias institucionales, las cuales son transversales a las Metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Departamental; obteniéndose a diciembre 31 de 2017 un cumplimiento de 100% en componentes de inversión (Infraestructura, Vivienda, Equipamiento Colectivos y Comunitarios); esto de acuerdo a los seguimientos y autoevaluaciones realizadas en cumplimiento a las estrategias de gestión de calidad.</p>





**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO  
"PROVIQUINDIO"**

**INFORMES**

Código:  
GCI-P-03-R-01

Versión:  
01

Vigente:  
01/12/2014

Página:  
2 de 4

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

**3.2 Realizar audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía en coordinación con la Gobernación del Quindío**

**Seguimiento:**

Para La Gerencia General de ProviQuindío, es de vital importancia socializar y difundir a toda la sociedad Quindiana las gestiones y logros obtenido producto de la gestión institucional, es por ello que desde la entidad se han dispuesto permanentemente canales de comunicación a través de los cuales periódicamente se difunden todas las acciones realizadas, como lo son Pagina Web, Cartelera, Boletines informativos - Quindío Si, y los informes de Gestión.

**3.3 Diseñar estrategias en la página web que permita la interacción con la ciudadanía**

**Seguimiento:**

La Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, cuenta con un portal web que contiene todos los contenidos exigidos por la estrategia de Gobierno en Línea y la estrategia de Transparencia. Por lo anterior, podemos decir que en cuanto a mecanismos de participación y publicación de información para la ciudadanía hemos cumplido en un 100% de lo estipulado en estas dos estrategias. En cuanto a la publicación de información, esta se hace dependiendo de la producción generada por cada una de las oficinas. Es de resaltar que la página web de la promotora cuenta con un sistema de información especializado en gestión y control a la correspondencia que le permite a la ciudadanía y a la entidad llevar la trazabilidad de las peticiones realizadas por este medio.

**4.1 afianzar la cultura del servicio al ciudadano en los servidores públicos  
Mediante acciones de capacitación.**

**Seguimiento:**

Se realizó capacitación de servicio al cliente con fecha 12/06/2017.

**4.2 Construir e implementar una política de protección de datos personales conforme el marco legal que lo regula.**

**Seguimiento:**

La entidad cuenta con una política de protección de datos implementada desde el día 12/03/2017 código GG-D-19.



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO  
"PROVIQUINDIO"**

**INFORMES**

Código:  
GCI-P-03-R-01

Versión:  
01

Vigente:  
01/12/2014

Página:  
3 de 4

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

**4.3 Ajustar el procedimiento para la atención de PQRS**

**Seguimiento:**

La entidad cuenta con un procedimiento para la atención de Peticiones, Quejas, reclamos y solicitudes, el cual fue socializado y se realizó capacitación, Formato GJC-P-01 versión 04 de fecha 27/02/2017.

**4.4 Aplicar, analizar y retroalimentar encuestas de verificación y calidad del servicio.**

**Seguimiento:**

En la actualidad se ha realizado ajuste al diseño de la encuesta de satisfacción de clientes, en la cual se pretende medir la satisfacción del cliente antes durante y después de la entrega de las obras. Formato GC-R-06.

**5.1 Publicación de la información de la entidad en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.**

**Seguimiento:**

En cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, cada uno de los ítems solicitados por la norma fue desarrollado e implementando en la página web de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, y la publicación de esta información se viene publicando según los términos establecidos en la Ley 1712.

**5.2 Asegurar el registro de las hojas de vida de los contratistas en el SIGEP**

**Seguimiento:**

A la fecha se encuentran registrados los siguientes funcionarios en el portal SIGEP, se encuentran en espera de actualización de datos de experiencia laboral.

HERNÁN MAURICIO CAÑAS PIEDRAHITA  
CLAUDIA ANDREA LONDOÑO CELIS  
CARLOS ANTONIO GÓMEZ YARA  
LEIDY TATIANA MEDINA SOTO  
JHON JAIRO LEDESMA LÓPEZ  
MARTHA LILIANA ESTRADA SERNA.



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO  
"PROVIQUINDIO"**

**INFORMES**

Código:  
GCI-P-03-R-01

Versión:  
01

Vigente:  
01/12/2014

Página:  
4 de 4

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

**5.3 Crear y actualizar la base de datos registro poblacional con el fin de conocer la pertenencia étnica, las condiciones especiales de hombres y mujeres del departamento**

**Seguimiento:**

Se cuenta con el formato "PI-PL-01-R-02 Registro Poblacional" para la identificación y caracterización poblacional y ciclo diferencial, el cual es diligenciado en cada contrato de obra que se suscribe a través de la entidad.

FIRMA  
NOMBRE  
CARGO:

Marco Aurelio Rodríguez Domínguez  
Jefe de Control Interno